



ACTA DE FALLO

Xc EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA QUINCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE LLEVA A CABO EL ACTA DE ASIGNACIÓN DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR055-T-60-2024, PARA "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO GRUPO DE SUMINISTRO 010" DE FORMA ELECTRONICA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN II, 40 Y 41 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 30 Y 75 DEL RLAASSP-----

-----EVALUACIÓN DOCUMENTAL-----

A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN III, 36 Y 36 BIS FRACCIÓN II DE LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 51 DE SU REGLAMENTO, SE PROCEDIÓ A DAR A CONOCER EL RESULTADO DE LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, DONDE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS DE TODOS Y CADA UNO DE LOS RENGLONES QUE INTEGRARON LAS BASES DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA QUE NOS OCUPA, PLASMADOS, ENUMERADOS Y RELACIONADOS EN EL ANEXO UNO.-----

-----DICTAMEN TÉCNICO-----

PARTIDA	ESPECIFICACIÓN	OBSERVACIONES	DICTAMEN
1	ALUMINIO SUSPENSION ORAL CADA 100 ML CONTIENEN: HIDROXIDO DE ALUMINIO 7 G ENVASE CON 240 ML Y DOSIFICADOR (350 MG/5 ML).	NO CUMPLE CON LO SOLICITADO	NO SE ACEPTA
2	DICLOXACILINA SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON POLVO CONTIENE: DICLOXACILINA SODICA EQUIVALENTE A 250 MG DE DICLOXACILINA. ENVASE FRASCO AMPULA Y 5 ML DE DILUYENTE.	NO CUMPLE CON LO SOLICITADO	NO SE ACEPTA
3	AMOXICILINA - ACIDO CLAVULANICO. SOLUCION INYECTABLE. CADA FRASCO AMPULA CON POLVO CONTIENE: AMOXICILINA SODICA EQUIVALENTE A 500 MG DE AMOXICILINA. CLAVULANATO DE POTASIO EQUIVALENTE A 100 MG DE ACIDO CLAVULANICO. ENVASE CON UN	NO CUMPLE CON LO SOLICITADO	NO SE ACEPTA
4	ROTIOTOTINA. PARCHE CADA PARCHE CONTIENE: ROTIOTOTINA 18 MG/40 CM2 ENVASE CON 28 SOBRES CON UNA LIBERACION DE 8 MG/24 H.	NO CUMPLE CON LO SOLICITADO	NO SE ACEPTA
5	AMINOACIDOS CRISTALINOS. SOLUCION INYECTABLE AL 10% ADULTOS. CADA 100 ML CONTIENE (MINIMO-MAXIMO): L- ISOLEUCINA 490-720 MG, L- LEUCINA 719-940 MG, L- LISINA 599-720 MG, L- METIONINA 294-440 MG, L- FENILALANINA 440-845 MG, L-	NO CUMPLE CON LO SOLICITADO	NO SE ACEPTA
6	ISOSORBIDA, DINITRATO DE SOLUCION INYECTABLE. CADA ML CONTIENE: DINITRATO DE ISOSORBIDA 1 MG. ENVASE CON 100 ML (1 MG/1 ML).	NO CUMPLE CON LO SOLICITADO	NO SE ACEPTA
7	ACIDO AMINOCAPROICO SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CONTIENE: ACIDO AMINOCAPROICO 5 G ENVASE CON UN FRASCO AMPULA CON 20 ML.	NO CUMPLE CON LO SOLICITADO	NO SE ACEPTA
8	ABCIXIMAB SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CONTIENE ABCIXIMAB 10 MG ENVASE CON UN FRASCO AMPULA (10 MG/5ML).	NO CUMPLE CON LO SOLICITADO	NO SE ACEPTA
9	SELENIO SOLUCION INYECTABLE CADA ML CONTIENE SELENIO 40.0 MICROGRAMOS ENVASE CON UN FRASCO AMPULA CON 10 ML.	NO CUMPLE CON LO SOLICITADO	NO SE ACEPTA
10	INHIBIDOR DE LA ESTERASA C1 HUMANO. SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CONTIENE: INHIBIDOR DE LA ESTERASA C1 HUMANO 500 UI ENVASE CON FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO Y FRASCO AMPULA CON 10 ML DE DILUYENTE.	NO CUMPLE CON LO SOLICITADO	NO SE ACEPTA
11	ACIDO TRANEXAMICO SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: ACIDO TRANEXAMICO 500 MG VEHICULO C.B.P. 5ML. ENVASE CON CINCO AMPOLLETAS DE 5 ML CADA UNA.	NO CUMPLE CON LO SOLICITADO	NO SE ACEPTA
12	TACROLIMUS SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: TACROLIMUS 5 MG ENVASE CON 5 AMPOLLETAS.	NO CUMPLE CON LO SOLICITADO	NO SE ACEPTA
13	PEGINTERFERON ALFA. SOLUCION INYECTABLE. CADA PLUMA PRECARGADA CON LIOFILIZADO CONTIENE: PEGINTERFERON ALFA-2B 100 MICROGRAMOS. ENVASE CON UNA PLUMA PRECARGADA Y UN CARTUCHO CON 0.5 ML DE DILUYENTE.	NO CUMPLE CON LO SOLICITADO	NO SE ACEPTA
14	ZINC SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: SULFATO DE ZINC HEPTAHIDRATADO EQUIVALENTE A 5 MG DE ZINC ELEMENTAL. ENVASE CON 25 AMPOLLETAS DE 3 ML.	NO CUMPLE CON LO SOLICITADO	NO SE ACEPTA
15	EVEROLIMUS. COMPRIMIDO CADA COMPRIMIDO CONTIENE: EVEROLIMUS 10 MG ENVASE CON 30 COMPRIMIDOS.	NO CUMPLE CON LO SOLICITADO	NO SE ACEPTA
16	USTEKINUMAB. SOLUCION INYECTABLE. CADA FRASCO AMPULA CONTIENE: USTEKINUMAB 45 MG ENVASE CON UNA JERINGA PRELLENADA CON 0.5 ML.	CUMPLE CON LO SOLICITADO	SE ACEPTA
17	BELIMUMAB. SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO CONTIENE: BELIMUMAB 120 MG ENVASE CON UN FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO.	CUMPLE CON LO SOLICITADO	SE ACEPTA
18	CROMO. SOLUCION INYECTABLE. CADA ML CONTIENE: CLORURO DE CROMO HEXAHIDRATADO EQUIVALENTE A 4.0MICROGRAMOS DE CROMO. ENVASE CON 25 AMPOLLETAS DE 3 ML O FRASCO AMPULA CON 10 ML.	NO CUMPLE CON LO SOLICITADO	NO SE ACEPTA
19	BELIMUMAB. SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO CONTIENE: BELIMUMAB 400 MG ENVASE CON UN FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO.	CUMPLE CON LO SOLICITADO	SE ACEPTA

EN ESTA ORDEN DE IDEAS Y ATENDIENDO AL DICTAMEN TÉCNICO MENCIONADO, LA PROPUESTA QUE CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION DIRECTA QUE NOS OCUPA, POR TAL MOTIVO LA PROPUESTA DE LA EMPRESA FARMACEUTICOS MAYPO S.A. DE C.V., SE ACEPTÓ POR CUMPLIR CON LOS ASPECTOS TÉCNICOS REQUERIDOS POR ESTA CONVOCANTE.-----





ACTA DE FALLO

VISTO LO ANTERIOR SE PROCEDE A LA EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL LICITANTE FARMACEUTICOS MAYPO S.A. DE C.V., MISMA QUE FUE ADMITIDA TÉCNICAMENTE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 36 Y 36 BIS, 37, 43 FRACCIÓN III SEGUNDO PARRAFO Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO CONFORME A LO SIGUIENTE-----

EVALUACIÓN ECONÓMICA-----

FARMACEUTICOS MAYPO SA DE CV					
P	DESCRIPCION	UM	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (M.N.)	IMPORTE (M.N.)
1	01000012220000ALUMINIO SUSPENSION OF	PIEZA	4.00		\$ -
2	01000019280000DICLOXACILINA SOLUCION	PIEZA	50.00		\$ -
3	01000021300002AMOXICILINA - ACIDO CLA	PIEZA	10.00		\$ -
4	01000026430000ROTIGOTINA. PARCHE CAD	PIEZA	4.00		\$ -
5	01000027380002AMINOACIDOS CRISTALINC	PIEZA	70.00		\$ -
6	01000041180002ISOSORBIDA, DINITRATO D	PIEZA	120.00		\$ -
7	01000042370000ACIDO AMINOCAPROICO S	PIEZA	15.00		\$ -
8	01000042470002ABCIXIMAB SOLUCION INY	PIEZA	4.00		\$ -
9	01000043780000SELENIO SOLUCION INYECT	PIEZA	5.00		\$ -
10	01000060550000INHIBIDOR DE LA ESTERASA	PIEZA	26.00		\$ -
11	01000070330000ACIDO TRANEXAMICO SOL	PIEZA	10.00		\$ -
12	01000050830000TACROLIMUS SOLUCION IN	PIEZA	69.00		\$ -
13	01000052240000PEGINTERFERON ALFA. SOL	PIEZA	10.00		\$ -
14	01000053790000ZINC SOLUCION INYECTABL	PIEZA	3.00		\$ -
15	01000056520000EVEROLIMUS. COMPRIMID	PIEZA	20.00		\$ -
16	01000056950100USTEKINUMAB. SOLUCION	PIEZA	12.00	34,189.00	\$ 410,268.00
17	01000058250000BELIMUMAB. SOLUCION IN	PIEZA	28.00	2,570.71	\$ 71,979.88
18	01000053770000CROMO. SOLUCION INYECT	PIEZA	20.00		\$ -
19	01000058260000BELIMUMAB. SOLUCION IN	PIEZA	22.00	4,672.68	\$ 102,798.96
SUB TOTAL					\$ 585,046.84
IVA %					\$ 93,607.49
MONTO TOTAL					\$ 678,654.33

RESULTADO DE LO ANTERIOR, DE LAS OFERTA ECONÓMICA PRESENTADA POR LA EMPRESA, FARMACEUTICOS MAYPO S.A. DE C.V., LOS PRECIOS OFERTADOS POR ESTA ENTIDAD SE ENCUENTRAN DENTRO DE LO ACEPTABLE; ASÍ COMO LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DEL INSUMO SOLICITADO POR EL ÁREA REQUIRIENTE, POR TAL MOTIVO, Y POR SER LA PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE Y CONVENIENTE PARA ESTA CONVOCANTE Y POR CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y REUNIR CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS, LAS CONDICIONES ADMINISTRATIVAS-LEGALES REQUERIDAS, ASÍ COMO GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 37, Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, CONFORME A LO SIGUIENTE:-----

ADJUDICACIÓN-----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL ARTÍCULO 36, 36 BIS, 37, 42 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DERIVADO DEL ANÁLISIS ECONÓMICO A LA PROPUESTA ECONÓMICA DE LA EMPRESA Y QUE TÉCNICAMENTE FUE ACEPTADA, LA PROPUESTA DE LA EMPRESA: FARMACEUTICOS MAYPO S.A. DE C.V., RESULTO SER ACEPTABLE PARA ESTA CONVOCANTE, POR LO QUE SE ADMITE LA PARTIDA PARA LA "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO GRUPO DE SUMINISTRO 010" CONFORME A LAS SIGUIENTES: PARTIDAS 16, 17 Y 19 AL LICITANTE FARMACEUTICOS MAYPO S.A. DE C.V.-----

PARTIDAS 16, 17 Y 19 AL LICITANTE FARMACEUTICOS MAYPO S.A. DE C.V.

NÚMERO DEL PEDIDO	OBJETO	MONTO SIN I.V.A.	VIGENCIA DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO	MONTO DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO
D4P0046	"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO GRUPO DE SUMINISTRO 010"	\$585,046.84	DEL 15 DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO AL 25 DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO	N/A	N/A

SE NOTIFICA QUE SE DECLARAN DESIERTAS LAS CLAVES DE LAS PARTIDAS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 Y 18-----





ACTA DE FALLO

TODOS LOS COMPROMISOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN, CAUSARÁN EFECTO A PARTIR DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN.

EL PARTICIPANTE QUE OBTUVO LA ASIGNACIÓN, DEBERÁ ACUDIR A LA OFICINA DE ADQUISICIONES, UBICADO EN EL SÓTANO DE LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES "DR. ANTONIO FRAGA MOURET" DEL CENTRO MÉDICO NACIONAL "LA RAZA", SITO, EN CALLE SERIS Y ZAACHILA S/N, COLONIA, LA RAZA, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, CIUDAD DE MÉXICO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO ADJUDICACIÓN DIRECTA, A FIN DE RECIBIR EL PEDIDO (CONTRATO); ASIMISMO, DEBERÁ ENTREGAR LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN CASO DE REBASAR LOS MONTOS ESTABLECIDOS EN LA LEGISLACIÓN TANTO DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) COMO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS) E INFONAVIT.

FIN DEL ACTA

REVISÓ Y ELABORÓ

[Handwritten signature of Lic. Laura Atenas Morales]

LIC. LAURA ATENAS MORALES
MONTERDE
COORDINADOR ANALISTA C.

Vo.Bo.

[Handwritten signature of Lic. Arturo Martínez Márquez]

LIC. ARTURO MARTINEZ MARQUEZ
JEFE DE OFICINA DE ADQUISICIONES
FUNCIONARIO PÚBLICO DESIGNADO POR LA CONVOCANTE, CONFORME LO
DISPUERTO POR EL ARTÍCULO 37, FRACCIÓN VI DE LA LEY DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

ÁREA REQUIRENTE

[Handwritten signature of C.P. Marvyn Márquez Martínez]

C.P. MARVYN MARQUEZ MARTINEZ
JEFE DE OFICINA DE CONTROL DEL ABASTO Y
SUMINISTRO



